EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV — REDACCION ANÓNIMA — Número 1360

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional o misiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROGRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE
TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

EL QUILMERO

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1888

Contra el fraude

El fraude electoral se hace llenando los Rejistros con los nombres de los ciudadanos inscriptos aunque no concurran á la eleccion, y con los de los muertos y ausentes.

Y ninguno protesta, porque sabe que cuando mejor salga lo meterán preso, armándole una intriga cualquiera para que sea actor en un desórden ó deje ver que tiene armas.

El resultado es que cada cual se queda en su casa, y vé impasible como los desgraciados comprados *para hacer pueblo* pasan repetidas veces por delante de los electores retraidos, cambiándose gorras, blusas ó nada del traje, y votando cada vez que penetran á la urna por uno de los ausentes ó muertos.

El pueblo de órden se ha convencido de que no puede hacer cosa mejor que irse á paseo ese dia para no presenciar el ultraje de que un *atorrante* contratado de instrumento electoral vote por el ciudadano moral y decente que se abstiene porque no quiere esponerse.

Pero queda un recurso que intentar que quizá obtenga resultados mas prácticos de lo que se cree.

Establézcanse varios puntos el dia de la eleccion, donde el que no quiera ir á votar haga anotar su nombre como no concurrente al átrio.

Terminada la eleccion con los *centenares* de votos que los *caudillos* hacen simular en los Rejistros para darse el bombo de decir por telégrafo: *Triunfo en toda la linea! Triunfo cánónico!* publíquense los nombres, estado, edad y demas señas de los que no hayan votado, haciendo de este modo evidente el fraude cometido con sus nombres mismos en el acto electoral.

Si el Rejistro de Quilmes por ejemplo tiene 800 votantes y resultan 600 votos en la eleccion y 400 en los que no han votado, los escrutadores esplicarán como falsificaron los 200 votos sin dueño que resultan.

¿Quién nos dice que por este medio no se lograria quizá dar en la Cárcel con alguno ó algunos de los falsificadores de votos?

Desde que las protestas son inútiles porque la Cámara no las atiende cuando resuelve recibir en su seno al elejido del fraude, no vale la pena de protestar con arreglo á la ley.

Pues póngase en práctica el medio que proponemos, que quizá dé resultados á causa de la vergüenza de aquellos que debiendo castigar el delito tendrán que evitarlo para no castigarlo.

Intentarlo cuesta poco.

Términos afectuosos

Agradeciendo al amigo que dedica un recuerdo cariñoso á esta publicacion con motivo de haber cumplido trece años de existencia, publicamos la carta que nos dirije, en la que se contienen conceptos que nos honran y que, apesar de la amistad que nos liga al autor de ellos, los aceptamos no solo como la espresion de su cariño por EL QUILMERO en el que colaboró en otros tiempos, sinó como su juicio imparcial:

CARTA ABIERTA

Sr. D. Pedro Gimenez

Mi amigo querido:

Su hijo adorado, EL QUIMERO, ha cumplido trece años de vida, y los que como yo, saben los grandes sacrificios, las luchas y sinsabores que el periodista independiente tiene que pasar en esa batalla de todos los dias, en esa batalla de todas las horas, en que muchas veces se dejan hasta los jirones de la honra en las zarzas del camino, tienen el deber de enviar un saludo cariñoso y una sincera felicitacion á los que, como Vd. llegan á la meta de sus legítimas aspiraciones, venciendo obstáculos y dejando en medio de las sombras á los que solo escriben para traficar con la honra agena y para luchar con el favoritismo oficial, que es y ha sido siempre para los mercaderes de la prensa, la bandera que los cubre de opróbio, mediante unos cuantos cientos de pesos para *matarles el hambre* y para que salpiquen con sangre esas hojas inéditas que nadie lee, porque todos comprenden que allí no hay patriotismo sinó servilismo, no hay progreso sinó ruina, no hay dignidad sinó deshonra.

Vd., mi amigo Gimenez, sabe esto mejor que yo, pero al escribir á Vd. estas líneas *á vuelo de pájaro*, he querido rendir un homenage cariñoso al periodista honrado que ha sabido permanecer sereno en su puesto de combate, sin abdicar sus derechos y sin sacrificar sus mas nobles convicciones.

Cuantos desengaños y cuántos desencantos habrán llenado de tristeza su corazon, en esa lucha de trece años por el bien comun, por la libertad y por el progreso de los pueblos.

Sin embargo, al periodista honrado, pretende la prensa del gobierno cruzarle el rostro con el látigo de la calumnia, sin comprender los insensatos, que con ese infame sistema, cooperan al engrandecimiento del periódico que insultan y á la popularidad del escritor á quien calumnian.

Su hoja en la cual he tenido el placer de coloborar en sus primeros albores, ha sabido mantenerse siempre en un combate moderado y digno, sin emplear jamas el dardo venenoso de la injuria para hundir al adversario.

He ahí pues, mi amigo Gimenez, el mejor galardon que puede ostentar con orgullo su ameno y popular periódico.

Reciba mi sincera felicitacion, como un justo homenaje á sus desvelos, como periodista honrado é independiente.

PASTOR M. CARBALLIDO

Diciembre 12 de 1888

Rejistro Civil

Desde el 1º de Enero próximo debe rá ponerse en vijencia en la Provincia la ley de Rejistro Civil sancionada recientemente por la Legislatura.

Como se trata de una cosa nueva que los vecindarios no conocen, es claro que debe publicarse para que sea conocida; y á ese efecto se ha ordenado á los Intendentes Municipales de los Distritos en que está dividida la Provincia, que la hagan publicar en las respectivas localidades donde ejercen sus funciones.

Quilmes está incluido en ese mandato; pero no se ha publicado hasta ahora la ley, y no sera posible publicarla en lo que falta hasta la fecha de su vijencia.

Se sabe que en esta localidad se debe contar con el inconveniente del pequeño formato de las publicaciones periódicas que exijen por esa causa mayor tiempo para tal publicacion.

Ignoramos si esta se hará oficialmente ó nó; pero como esta publicacion no está al servicio del egoismo, y su Direccion sabe apreciar los intereses vecinales confiados á su guarda, principia desde hoy á publicar la ley de Rejistro Civil, sin preocuparse de las razones que la Intendencia tenga ó crea tener para negarse á publicarla en cumplimiento del mandato que se le ha trasmitido.

He aqui la ley de Rejistro Civil en la forma que se va á poner en vijencia:

Registro del Estado Civil

CAPÍTULO I

OFICINAS DEL REGISTRO

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1889, las municipalidades de la capital y de los partidos de la Provincia, establecerán una ó várias Oficinas de Registro del Estado Civil de las personas, dentro del límite de su jurisdiccion y en el modo y forma que esta ley lo determina.

Art 2º El Registro del Estado Civil se dividirá en tres secciones: una de los nacimientos, otra de los matrimonios y otra de las defunciones, y será llevado en las oficinas por duplicado en tres libros, uno por cada seccion.

Art. 3º Cada Oficina del Registro Civil tendra un Gefe que deberá ser un Escribano.

Art. 4º El Gefe de la Oficina del Registro Civil sera nombrado por el P. E. y gozará del sueldo que le fije el presupuesto respectivo, sin que pueda percibir otro emolumento por el ejercicio de sus funciones.

Art. 5º Al recibirse del cargo prestará juramento ante el Intendente y Presidente de la Municipalidad, que dará cuenta del acto al P. E.

Art. 6º No son incompatibles las funciones de Escribano de Registro con las de Gefe de la Oficina de Registro Civil.

Art. 7º El Gefe de Registro deberá guarda estricta de las anotaciones que se hagan y no podrá dar informaciones individuales á persona alguna, salvo que sea directamente interesada ó por órden de Juez competente.

La prohibicion anterior no comprende las informaciones de carácter estadístico que se soliciten.

CAPÍTULO II

DE LOS LIBROS DE REGISTRO

Art. 8º Los libros llevarán en sus primeras páginas el texto integro de la presente Ley, y sus hojas serán numeradas y firmadas por el Intendente ó Presidente de la Municipalidad, debiendo este certificar en la última hoja, del número de ellas que tuviese cada libro.

Art 9º Al fin de cada libro se agregara un índice alfabético de todas las partidas que contenga tomando al efecto para la inscripcion, la primera letra del apellido del inscripto, y los matrimonios las iniciales del apellido de ambos cónyuges separadamente.

Art. 10 El último dia del año se cerrarán los libros del Rejistro, certificándose al fin de ellos por el Gefe de la Oficina, Intendente ó Presidente de la Municipalidad, el número de partidas que cada uno contenga, y se archivará un ejemplar en la Oficina y otro en el Archivo General de los Tribunales de la Capital de la Provincia.

Art. 11 Si se perdiese ó destruyese alguno de los libros del Registro, se sacará inmediatamente una copia en otro que reuna las formalidades exigidas por el artículo 8º, debiendo certificar de su exactitud, tratándose de libros archivados, los encargados de la custodia de uno y otro ejemplar, y en caso contrario, el Gefe de la Oficina y el Intendente ó Presidente de la Municipalidad.

Art. 12 El Gefe de la Oficina del Registro y el Archivero General, son responsables de la destruccion, alteracion ó pérdida de los libros confiados á su cuidado. si no probasen haber sido ocasionados sin culpa.

CAPÍTULO III

DE LAS PARTIDAS DEL REGISTRO EN GENERAL

Art. 13 Las partidas del Registro se asentaran en el libro correspondiente una despues de otra en órden de número, sin dejar blanco entre ellas, y deberá expresar la fecha en que se extiendan y el nombre, edad, estado y domicilio de cuantas personas en ellas tomen parte.

Art. 14 Toda partida deberá asentarse en los dos ejemplares del Registro y será sellada en ambos con el sello de la oficina y firmada por el Gefe de ella, los interesados y dos testigos mayores de edad y vecinos del distrito, expresándose la causa que impida firmar á estos ó aquellos.

Art. 15 Las notas marginales serán igualmente selladas y firmadas por el Gefe de la Oficina en ambos ejemplares del Rejistro y aun por los interesados y testigos si ellas no fuesen de simple referencia.

Art. 16 Cuando en el márgen de una partida no hubiese suficiente espacio para la anotacion requerida, se continuará ella al pié de la última, poniéndose la referencia correspondiente en uno y otro lugar.

Art. 17 En las partidas del registro y notas marginales no podrá usarse de abreviaturas ni guarismos, aun en la fe-

cha, ni hacerse raspaduras, debiendo las enmiendas ó palabras entre renglones, salvarse al fin de la misma partida, antes de firmarse.

Art. 18 Toda partida deberá ser leida á los interesados y testigos antes de firmarse, y aun mostrada si lo solicitasen, expresándose al final de ella haberse llenado esta formalidad.

Art. 19 No podrá expresarse en las partidas ni por via de nota en otra forma, nada que sea impertinente ó no deba ser declarado con arreglo á la presente ley.

Art. 20 Las escrituras de poderes y demás documentos que se presenten para la inscripcion de las partidas del Registro, deberán firmarse por el que las haya presentado y el Gefe de la Oficina, y archivarse bajo el mismo número de la partida á que pertenezcan.

Art. 21 Cuando haya de suspenderse un asiento en el Registro, se expresará en él la causa de la suspension, y para continuarlo se extenderá un nuevo asiento; poniéndose notas marginales de referencia en uno y otro.

Art. 22 Firmado un asiento, no podrá ser rectificado ó adicionado sinó en virtud de órden de Juez competente.

Continuará

LITERATURA

NADA TE HE DICHO

NADA *te he dicho* aún, y juraría
que ya lo sabes todo;
Conseguí sujetar mis lábios, pero...
¡quién sujeta los ojos!
Girando inquietos dentro de sus órbitas,
no más con la mirada,
dijéronte un dulcísimo poema,
que nunca te diria con palabras.
Las frases serán bellas, convincentes,
de plácida armonia,
halagarán tambien, te lo concedo,
mas las miradas besan y acarician.
La palabra es sonido que se pierde,
murmullo que se acaba,
aire que vibra, nota que se extingue,
dulce insinuante música que pasa.
En cambio la mirada que unos ojos
dirigen en silencio,
derecha al alma va y allí campéa
como campéa el íris en el cielo.
La palabra no *mira*, aunque los sábios
la pongan en tortura;
en cambio la mirada *mira y habla*,
venciendo á su rival en esta lucha.
Si el llanto es un divino privilegio
con que Dios nos adorna,
¿qué valdrá más: los lábios que sonrien
ó los ojos que lloran?
Yo bien se que hay sonrisas elocuentes,
y algunas que fascinan;
pero entre una sonrisa y una lágrima,
la lágrima prefiero á la sonrisa.
Alla en las altas horas de la noche
aislado en mi aposento, triste y solo,
al evocar tu peregrina imágen,
te lo confieso, lloro.
Lloro sin que preceda al llanto mio
esa angustia leal que nos abrasa;
lloro por que los grandes sentimientos
se condensan en lágrimas.
Y al nublar esas lágrimas mis ojos,
la luz quiebra sus rayos;
te miro desde el alma y ¡cuán hermosa
se refleja tu imágen en mi llanto!
Nada te he dicho aun y juraria
que ya lo sabes todo...
Dime ahora tú sientes lo que siento...
mas dilo con los ojos.

El Diario—Chascomus.

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central à Quilmes
7—8—8 40—10—12—12 10—3 30—4 25—5 30—6 35—8—9.
á Ensenada—7—8—4 25.
á La Plata—7—8—10—12—3 30—5 35—9.

De Quilmes á Central:—5 30—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 10—5 45—6 45—7 35—9 45.

De Quilmes á La Plata:—8 35—10 30—12 30—4 10—6 18—9 40

De Quilmes á Ensenada:—8 3—8 35—5 20.

El tren para la Magdalena sale de Tolosa 9.30 en combinacion con los de Central á las 7 y las 8 llegando allí á las 11 30 Regresa á las 4.15 llegando á Quilmes á las 7.30 y á Central á las 8.25.

Gracias

«El Correo de las Niñas» dedica á EL QUILMERO en su cumple años el suelto que va á leerse y que recomendamos á los tontos y envidiosos:

«EL QUILMERO- Este interesante y ameno periódico que se publica en Quilmes, ha cumplido trece años de existencia.

Al enviarle un fuerte apreton de manos á su digno director, el periodista independiente Sr. D. Pedro Gimenez, deseamos que su popular hoja viva siempre acariciada por la proteccion del vecindario honrado».

Agradecemos tan benévolos conceptos y buenos deseos; y damos traslado de ellos á los que creen que las simpatías públicas se compran con *300 nales* ó con promesas de empleos ó préstamos de dinero.

Terna

Recien hemos sabido que el Concejo Deliberante formó la terna para Juez de Paz y Suplente de Quilmes, siendo designados:

Para titular: Benigno Villanueva, Cosme Argerich, Federico Gandara

Para Suplente: Celestino H. Risso, Juan Antonio Ramos, Victoriano Hoisi.

Exposicion de Glasgow

Un amigo que viaja actualmente por Escocia, nos trasmite datos interesantes sobre la Exposicion de Glasgow que se inauguró en Mayo de este año y se ha clausurado el 10 de Noviembre.

Se han vendido 5,748 379 entradas á la Exposicion durante ha funcionado, siendo de estas cuarenta mil de temporada que valen una esterlina y veinte y cuatro mil de media temporada que valen media esterlina.

Las entradas generales valen un chelin y las medias seis peniques igual a medio chelin.

Puede figurarse la enorme cantidad de dinero que ha producido por entradas aquella Exposicion.

Bien es verdad que era una maravilla, con especialidad la seccion de máquinas y electricidad que dice nuestro amigo que no se concibe nada mas allá.

El dia de su clausura se vendió la enorme cantidad de 117,901 entradas, sin contar las gentes de servicio, los expositores y demas que no la tenian que tomar para entrar.

Aunque estemos muy léjos aun de poder hacer en nuestro pais algo semejante, no sentimos por eso menos placer en dar estos datos con que nos ha favorecido el amigo viajero que no olvida al humilde QUILMERO apesar de las incontables distracciones y novedades que ha de ofrecerle su viaje de placer por aquellos paises.

Se aficionan

¿Para qué se han suprimido las loterias por inmorales para las pasiones del pueblo, si han de permitirse los juegos de las carreras que es otra plaga no menos terrible para la sociedad?

El juego de las carreras tiene mas atractivo que el de la loteria, porque en este no hay un solo *jai-laife* que deje de jugar para aparecer persona de buen tono, y el que no tiene medios se verá obligado á robarlos.

Se calcula en un millon de duros por mes lo que se ha jugado este año en Buenos Aires á las carreras de caballos.

¡Cuantas estafas y miserias envolverá esa enorme suma!

Prohíbase ese juego que ha llegado á la corrupcion, ó hágase de Buenos Aires otra *Mónaco*.

Cerveceria en Quilmes

El Concejo de Hijiene al ser consultado sobre el establecimiento de una fabrica de cerveza en este pueblo ha resuelto que deba situarse á 20 cuadras por lo menos fuera del rádio del pueblo, y ser estrictamente vijilada en materia de hijiene.

De manera que ya no habrá necesidad de autorizar al empresario para cerrar las calles 25 de Mayo y Brandzen en su prolongacion, desde que no se permite establecer la fábrica á espaldas de lo Cichero al Oeste de la vía, como estaba resuelto.

Hay puntos á elejir para establecerla fuera de la distancia ordenada, y la empresa debe resolverse por uno de ellos antes que pase la época oportuna.

Otra gira

El Gefe de Policia Sr. Costa se apresta á hacer una segunda gira por la campaña de la Provincia, la que será tan benefica en resultados como la primera que hizo.

Así se cumple con la mision de ese importante puesto, y no pasando el tiempo mano sobre mano.

Los que pretenden elojiar al Gefe actual comparándolo con su antecesor, harian mejor de renunciar á semejante elojio.

Este hace las funciones de Gefe de Policia.

La Viruela

Tómense medidas contra la aparicion de la viruela que seria terrible en esta estacion de los calores, y se ha desarrollado en algunos Municipios lejanos del Sud.

Las precauciones nunca están de mas y mayormente tratandose de prevenir una peste tan horrible como la viruela que haria estragos si se presentara.

Buena oportunidad

Para comprar barato y bueno se ofrece la oportunidad del remate de terrenos en la calle Sarmiento al fin del pueblo hácia el Sud.

Ver el aviso que lo merece.

Rejistro Civil

Desde hoy publicamos la ley de Rejistro Civil que rejirá en la Provincia desde el 1º de Enero próximo.

Es necesario al vecindario conocerla para que cada cual sepa las obligaciones que impone y las penas que previene á los infractores.

En el deseo de que sea conocida por todos, haremos la publicacion con la posible brevedad.

Maestros

Hasta el 31 del corriente se recibirán en la Secretaria de la Direccion de Educacion las solicitudes de las y los aspirantes Amaestros que deben rendir exámenes el 3 de Enero.

Lo recordamos á los interesados.

Qué vergüenza

Es vergonzoso lo que refiere «Fígaro» del Cura de Flores en su empeño de sacarle dinero al pueblo.

Habla el colega:

«El Domingo próximo pasado predicaba el padre De Vita (¡y cómo predicó el buen señor!) allá en el púlpito de la iglesia de San José de Flores, iglesia cuyos muros podrian ser de metal precioso, tales son de gruesas las sumas que para levantarla se han donado.

«Predicaba el padre De Vita y siempre dominado por su neurósis incitaba á la *humilde grey* á vaciar sus bolsillos en la alcancia de la sacristia.

«Atemorizaba á aquellos *infelices* con las penas del infierno si no largaban hasta el último morlaco en favor de San Feliciano *mártir*.

—«El que dé *cien* nacionales,—decia—se le pondrá su nombre en una piedra; el que dé mil colocaremos su retrato en la sacristia; el que dé cinco mil lo pondremos cerca del altar mayor. No gasten en *inmundicias* y traigan toda su plata para concluir de levantar este templo que os llevará á la gracia del altísimo.

«Es cuanto se puede oir de repugnante.

«Vamos á ver, Monseñor Aneiros, imite una vez en su vida á Cristo arrojando á ese indigno mercader, no ya de las puertas sino del púlpito del templo.

«Afuera la explotacion!!»

Aunque el Arzobispo oirá las observaciones del colega como quien oye llover hallándose bajo un buen techo, repetimos con «Fígaro» que esto es el colmo de lo repugnante del clero esplotador.

En la plaza

La animacion que reinara hoy en la plaza principal será mayor si se hace como el domingo anterior: alambrarla con lamparas de la casa municipal.

La concurrencia que asiste á ese paseo critica acerbamente la falta de luz de aquel y la autoridad que se ha apercibido de ella, debe procurar evitarla al organizar el servicio de alumbrado para el año próximo.

Sucursal en Quilmes

La importancia de Quilmes reclama con urjencia el establecimiento de una Sucursal del Banco.

Los vecinos de aquí carecen de ese medio de proporcionarse fondos, teniendo que ir á pedirlos a La Plata valiéndose de recursos estraños á sus propios intereses, y lo mismo para depositar sus dineros en seguridad tienen que ocurrir á los Bancos de la Capital.

Todo esto se evitaria estableciendo una Sucursal del Banco aquí, que la riqueza creciente del Municipio bien la merece.

Hacen dos años que venimos reclamando que se establezca, y hemos de seguir hasta conseguirlo, aunque tengamos que pasar otros cuatro ó mas.

A los pasajeros

Interesa á los que regresan por la tarde de Central para Quilmes, conocer el cambio de hora de salida del tren de 5 35 de la tarde.

Ese tren sale ahora á las 5 y 30, lo que se previene á los pasajeros para su conocimiento.

El Hospital

Cuantas personas son solicitadas para contribuir al costo de la casa para establecer el Hospital de caridad, responden dignamente al objeto.

Solo la Municipalidad se mantiene en silencio, y no solo no ofrece nada para tan santo fin, sinó que la Intendencia parece olvidada de que le debe á la Sociedad Santa Rosa seiscientos nacionales de subvencion de un año que no quiso pagarle el antecesor del actual Intendente.

No es por cierto edificante el ejemplo que con semejante conducta se ofrece al vecindario que en todas las ocasiones demuestra los bellos sentimientos de filantropia que lo adornan.

¿Y la donacion del terreno del Cementerio viejo en qué quedó?

Bien valdria recordar que la Sociedad Santa Rosa tiene derechos adquiridos á ese terreno.

El nuevo anden

No sabemos por que no se termina el nuevo anden que hasta ahora se reduce á una altura de tierra de donde se puede caer cual largo sea el que pretenda descender de allí á la calle.

Para esto no se le ha regalado el terreno á la empresa del ferro-carril, sinó para que agrande el anden de la Estacion.

¿Que estará tan pobre que carece de medios para hacer calzar de material el lado esterior del anden como lo está el otro?

Es el Municipio el que le regaló el terreno y á nombre del vecindario que lo representa le reclamamos que cumpla con su deber.

Fiestas

Hoy terminan las fiestas de Santa Lucia que se celebran en la Avenida Montes de Oca, Barracas al Norte.

Desde el jueves que principiaron ha afluido á ellas una concurrencia numerosísima que hoy escederá con mucho.

Son mas necesarios

Es opinion general que los pasos de piedra en las cruzadas de todas las boca-calles son de mas urjencia que el empedrado.

La razon es clara

Si por la falta de brazos de una empresa y de materiales de la otra, los trabajos de empedrado van á paso tan lento que no se terminarán antes del invierno, es preferible que anticipándose á aquel se hagan primero los pasos en las boca calles, aunque se interrumpa el empedrado que de todos modos vá despacio.

Los que habitan fuera del centro del pueblo y los que no tienen como mantener carruaje para su servicio, son capaces de apreciar la necesidad de los pasos en todas las esquinas

El Concejo Deliberante Municipal se haria acreedor al justo agradecimiento del vecindario si resolviera inmediatamente que se hagan.

No es vara sinó metro

Creemos que por error sin malicia se pretende afirmar que el contrato del empedrado de la calle Mitre establece el precio de dos pesos y veinte centavos por *vara* cuadrada.

Ese es por *metro*, pues habiéndose sacado asi á licitacion pública no cabe la posibilidad de que se contratara por vara.

Es importante para los propietarios comprendidos en ese empedrado saber si deben pagar por metro ó por vara, pues la diferencia de ambas medidas entre si haria sensible la del costo de este.

Es por metro, no hay duda, el precio de dos pesos veinte centavos

Tolerancia indebida

Entre los terrenos que ostentan veredas en estado vergonzaso, figura el de la esquina de las calles Mitre y Olavarria.

No pensamos nunca que se dejara ese terreno sin vereda por tiempo indefinido como parece va á dejarse.

¿Acaso el Intendente ignora como se obliga á los refractarios ó los que no tienen buenos títulos a cumplir las ordenanzas de exijencia pública?

Embárguese dicho terreno que tiene una casa que produce alquiler, y si este no alcanza para costear el cerco y vereda que le falta, véndase en remate para costearla, depositandose el resto en un Banco á disposicion de su lejítimo dueño.

Dejarlo por mas tiempo sin cerco y sin vereda, es hacerse sospechoso de favoritismo.

Comisiones vecinales

Aunque desearamos no insistir sobre ciertos tópicos, es imposible cuando uno ve delante la oportunidad de tratarlos.

En Quilmes se han visto siempre curiosidades dignas de mencion; y las Comisiones vecinales es otra de ellas.

Se dictó una ordenanza por el Concejo, creando las Comisiones vecinales.

Se pasó al Intendente y este la aprobó y mandó cumplir.

Se publicó en este periódico el tiempo necesario para que fuera conocida del vecindario; y se nombraron los vecinos que se creyeron mas competentes en hijiene y mas capaces de hacer cumplir la ordenanza.

Y todo esto ¿para qué?

Para dejar en desuso las Comisiones, la ordenanza y cuanto con ella se relaciona, como lo prueba el que cada cual en Quilmes hace de la hijiene lo que se le antoja sin que nadie cuide de ella.

No será bonito citar estos antecedentes; pero es verdad.

Reformas

El Director de Rentas aconseja algunas reformas en las leyes de impuestos de Patentes, Contribucion Directa y papel sellado.

Serán tan oportunas como se quiera; pero ninguna de ellas es tendente á aliviar al pueblo contribuyente.

Cuando vimos su observacion de que el capital territorial está solo en la cuarta parte de su valor, pudiendo elevarse á dos mil millones, creimos que iba á proponer que en vez del cuatro por mil que se cobra se cobrara el dos con lo que siempre se doblaria el producido del impuesto.

Pero era errónea nuestra creencia, pues al Director de Rentas no le ha pasado por la mente semejante idea.

Si el impuesto se cuatruplica mejor; no faltará en que gastar el dinero aunque sea aumentando el *ejército político* á cuyo sostenimiento se destina parte de la riqueza de la Provincia.

Falta de asientos

Se continua repitiendo la falta de asientos en los trenes que viajan entre Quilmes y Central, obligando á muchos pasajeros de primera á viajar parados.

Esto debe ser causado por negligencia solamente, pues los precios que se hacen pagar al público son mas elevados que en cualquiera otra de las líneas férreas que sirven en la Provincia.

Si con ellos no se sácia la empresa, puede suprimir el servicio de trenes y cobrar los pasajes, que así ganará mas.

Es necesario que se ofrezca local al que lo paga; negárselo es grosoria.

SOLICITADAS

Señor Director de EL QUILMERO

Le agradeceré dé acojida en las columnas de su periódico al comnnicado siguiente, siquiera sea para que sepa el pueblo el comportamiento de esa Policia que paga para garantir y guardar el órden y que se emplea en perseguir ciudadanos.

Es el caso que á consecuencia del miedo que les ha entrado á ciertas gentes, miedo del que, sin otro fundamento que el torcedor de las conciencias intranquilas, quieren hacer partícipe á la Policia que se muestra admirablemente dócil, esta en su afan de asegurar un sueño tranquilo á los que no pueden tenerlo, cree ver en mí un perturbador del órden y una amenaza contra los que, empujados por sus desmedidas aspiraciones han convertido entre nosotros el fraude en sistema; y tan bien sirve estos propósitos, que ya no me es permitido salir á la calle sin que en el acto se me presente un agente policial y me constituya en prision donde se me tiene algunas horas para ponérseme luego en libertad.

Este proceder incalificable se ha venido repitiendo con tal abuso que en ocho dias me he visto cinco veces en el calabozo sin otro delito que el de ser pacista y hacer públicas mis opiniones mortificando así á los pacistas de ocasion ó conveniencia, que quieren vindicarse hoy con actos de servilismo de sus veleidades de ayer.

Cuatro veces soporté el abuso con resignacion y en silencio, pero á la quinta no he podido menos que estallar por hallarse colmada la medida. Y no es el caso para menos.

Figúrese el señor Director que pasaba por frente á la Comisaria sin dirijir palabra á nadie, cuando de improviso se me intima órden de prision y sin mas se me encierra en un calabozo como á un criminal, poniéndoseme en libertad algunas horas despues sin dárseme la mas pequeña esplicacion, pues cuando quise exijir se me dijera la causa de mi prision se me ordenó preguntarla al oficial Ramos ausente en ese momento.

Los señores del fraude pueden tener todo el miedo que quieran. Están en su derecho, pues no hay ley alguna que se lo prohiba; pero esto no los autoriza á tomar á la Policia como instrumento para disipar su intranquilidad, porque otra es la mision que el Gobierno le ha confiado; ni tampoco á ver en mí el fantasma torcedor de sus conciencias, para que mi presencia en la calle sea motivo tal de intranquilidad que no descansen hasta verme entre rejas, gracias á la condescendencia criminal de un Sub-Comisario débil.

El miedo es de ordinario un mal consejero y peor aun si escoje víctimas de mi clase.

Conozco mis derechos y sé ejercitarlos ante quien corresponda y defenderlos directamente si se ofrece.

Estos atropellos de que se me hace víctima pueden costarle caros al Sr. Sigardia y á sus instigadores.

Estoy dispuesto á tomar las mecidas que á mi derecho convenga, pero entretanto sepa el pueblo que esa Policia que paga para que sea el guardian de sus personas y bienes, está al servicio de los intereses de cuatro señores que se han asustado de su propia obra y le andan sacando el cuerpo de puro miedo á su propia sombra; y como el miedo es enfermedad contajiosa es probable que mañana no sea yo la única víctima que sacrifica nuestra complaciente Policia en obsequio á la tranquilidad de los que hacen las irregularidades y se asustan luego de sus consecuencias.

Bueno es tambien que el señor Sub-Comisario se muestre menos docil, pues debe saber bien el fin que con el andar del tiempo espera á los instrumentos.

Lo saluda S. S.

DOMINGO SANTA COLOMA

Quilmes, Diciembre 14 de 1888

Gacetilla

Los polizones y los sombreros que usan las damas son inconvenientes para ciertos locales.

La iglesia es uno de ellos.

Donde cabrian veinte hombres apenas pueden colocarse ocho damas, y eso con incomodidad recíproca.

No me pertenece á mi proponer el el medio para evitar esto, y por otra parte cualquiera que se intentara no daria resultado, pues para la mujer la moda es mas sagrada que todo.

Pero con ocasion de este caso recuerdo la treta de que se valió un empresario de teatro para hacer entrar las damas sin sombreros, porque no dejaban ver el espéctaculo estorbándose unas con otras, cuando se sentaban en las butacas de la platea y cazuela.

Un dia puso un anuncio en grandes letras que decia: "Solo las damas *de* "*cierta edad* podrán quedar con el "sombrero puesto cuando ocupen sus "asientos."

No quedó una sola con sombrero desde esa vez.

Claro está: ninguna queria que se la creyera de *cierta edad*.....

***

En un lanzamiento ejecutado al pricipiar la Féria de los Tribunales se ha tomado el inventario siguiente del que el Oficial de Justicia ha dado cuenta al Juez que lo mandó:

Una gallina culeca
Que está por sacar pollitos;
Siete perros, dos patitos
Y la tranca de una puerta,
Una gallinita tuerta
Y un loro, el avisador,
Dos sabanas, un cobertor,
Para la ropa una soga
Un palo solo de escoba
Y un respaldo de sillon,
Una olla con los restos
De un puchero de cogote
Hecho en forma de guisote
(Que parece no es muy fresco)
Y por el modo grotesco
Con que está hecho este guisado,
Advierto que lo he tirado
Por si el dueño lo reclama
Con los testigos que estaban,
Todos lo hemos presenciado.
Una asarten ya deshecha,
Un cuchillo, un cucharon,
Un frasco de ginebron
Y unos trapos de hacer mechas,
Una regillita estrecha
De una máquina que habia
(Solo una pata tenia)
Y una lata Kerosen
Que yo dentro me encontré
Y dos papas contenia.
Una gran espumadera
Para colar tallarines,
Unos moldes de budines
Todos bordados por fuera,
El pico de una tetera
Y media olla de barro
Tres puchitos de cigarro
Y dos astillas de tala,
Y á mas, un cabo de pala
Y la manija de un jarro.
Un paragüa sin ballenas,
Una tacita astillada,
Una fuente agujereada
Y dos plantas de azucena
Una botella de untura
Junto con una de hiedra,
Dos platos de loza piedra,
Una mesa de comer
Que casi está por caer,
Y restos de una escritura.

***

Y cómo lo cuidan al *amo!*

Ya les parece que le arrebatan la sarten que tiene agarrada por el mango.

En cualquier sombra ven un posible remplazante de su *señor*, y ya les parece que el *patron grande* se arregla con el rival y despide al servil actual dandole un punta-pié en la parte donde cargan la dignidad ciertos personajes políticos de estos tiempos.

No se alarmen, señores *satélites* del *astro falso* en quien apoyan sus aspiraciones.

Sin que el *gran amo* se acuerde del rival que inventan para hacer farsa, crean que á su *señor* puede faltarle al apoyo y caer en el fango hediondo sobre el que está maniobrando.

Apuesto, y no pierdo, á que cuanto lo vean caer al fango que ellos mismos le ayudan á revolver, lo dejan abandonado para que se ahogue.

Son muy *leales* los elementos que rodéan al *señor;* y no está lejano el momento en que tenga la prueba de que es digno de ellos y ellos son dignos de él,

Calma, señores, para ver cosas que enseñen lo que no comprenderán las almas pequeñas ni se atenderá en las miras mezquinas que inspiran á cada uno por su lado y persigue solapadamente á costillas de la confianza del toro

Hay mucho *patriotismo* en los *satélites;* por lo menos tanto como en el *señor*. Se comprenden, y de seguros no tendrán razon para quejarse, porque usan de armas iguales.

No se asusten pues de las sombras que el candidato posible para hacer dar la patada al actual, ha de ser otro por lo menos tan digno y delicado como este en política.

Pique

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1º de Noviembre de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE															
					∽	Tren Mixto			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto					∽									
F.C.E.																										
Central	5 40	5 55	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 5	2 0	..	3 15	3 30	4 10	4 25	4 55	5 35	6 20	6 35	7 15	8 0	9 0
Venezuela	5 43	5 58	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 8	2 3	..	3 18	..	4 13	4 28	..	..	6 23	..	7 18	8 3	..
Casa Amarilla	5 46	6 1	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 11	2 6	..	3 21	..	4 16	4 32	5 0	..	6 26	..	7 21	8 6	..
General Brown	5 52	6 7	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 17	2 12	..	3 27	3 38	4 22	4 38	5 5	5 42	6 32	6 42	7 27	8 12	9 7
Boca	5 57	6 12	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 22	2 17	..	3 32	..	4 27	..	5 10	..	6 37	..	7 32	..	..
Barraca de Peña	..	6 11	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	..	4 42	5 8	..	..	6 46	..	8 16	..
Tres Esquinas	..	6 15	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	..	4 46	5 11	5 48	..	6 50	..	8 20	9 18
F.C.S.																										
Barra's al Norte	..	6 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																										
Puente Barraca	..	..	7 25	..	..	..	9 6	..	..	..	..	12 38	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 54	..	8 25	..
Iglesia Barraca	..	..	7 31	..	..	..	9 11	..	..	..	..	12 43	..	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	6 58	..	8 30	..
General Mitre	..	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	5 57	..	7 3	..	v	..
Bernal	..	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	..	5 10	..	6 8	..	7 15	..	8 45	v
Quilmes *lleg.*	..	..	7 57	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	..	5 15	..	6 13	..	7 20	..	8 50	9 35
Id *sal.*	..	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	..	5 20	..	6 18	..	..	..	..	9 40
Berazategui	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	..	5 35	..	6 28	..	..	..	..	v
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v
Conchitas	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira *lleg.*	..	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	..	5 55	..	6 45	..	..	..	..	10 15
Id *sal.*	..	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 0	..	..	..	6 0	..	6 50	..	..	..	..	10 20
F.C.O.																										
Emp. Pereira	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	10 25
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa *lleg.*	..	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id *sal.*	..	..	..	..	9 2[illegible]	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 5	..	..	..	..	10 40
La Plata	..	..	..	..	9 30	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	7 15	..	..	..	..	10 50
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																										
Punta Lara	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 15	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 30	..	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE													
								∽					∽	Tren Mixto		∽				∽ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																								
Magdalena *sal.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 15	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 42	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 5	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 28	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 53	..
Ensenada	..	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	5 25	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	5 40	..	..
F.C.O.																								
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 12	..
La Plata	..	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 15	..	..	..	5 0	..	..	..	8 40
Tolosa *lleg.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 20	..
Id *sal.*	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 23	..	..	..	..	..	..	6 26	8 50
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	9 5
F.C.E.																								
Pereira *llegada*	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 30	2 38	..	..	..	..	..	5 57	6 47	9 10
Id *salida*	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 43	..	..	..	..	..	6 2	6 52	9 15
Conchitas	..	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	v	v
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	v	..
Berazategui	..	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 27	v	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	7 30	9 40
Id *salida*	..	..	5 30	..	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 10	..	..	..	5 45	..	6 45	7 35	9 45
Bernal	..	..	5 35	..	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	..	..	6 50	7 40	v
General Mitre	..	..	5 45	..	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	7 2	v	..
Iglesia Barracas	..	..	5 50	..	7 45	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 29	..	..	..	..	..	..	..	7 8	7 56	v
Puente Barracas	..	..	5 55	..	7 50	..	..	..	..	11 15	..	..	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	7 13	8 0	..
F.C.S.																								
Barracas al Norte	..	..	..	6 55	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Tres Esquinas	..	..	5 59	7 0	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 19	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	..	7 19	8 4	10 [illegible]
Barraca de Peña	..	..	6 2	7 4	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	..	7 24	8 7	..
Boca	..	..	6 2	7 4	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 33	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 33	5 38	..	6 48	..	..	..
General Brown	5 8	5 23	6 7	7 10	8 5	9 15	9 27	10 7	10 23	11 28	12 4[illegible]	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 38	5 43	..	6 53	7 30	8 12	10 23
Casa Amarilla	5 9	5 29	6 13	7 17	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 4[illegible]	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 49	..	6 59	7 36	8 18	..
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 21	8 16	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 52	..	7 2	7 40	8 21	..
Central	5 15	5 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 15	10 35	11 40	[illegible]	1 45	[illegible]	3 5	..	3 45	4 0	4 45	5 55	6 15	7 5	7 45	8 25	10 30

∽ Trenes rapidos. — Para mas informes véase los horarios de la Empresa.

ESTACION CENTRAL, OCTUBRE DE 1888.

LA ADMINISTRACION

CLICHE DE MACKERN Y MCLEAN

AVISOS

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE Y H^NO

EN QUILMES

Centro de 2 capitales y pueblo de gran importancia

SIN BASE! SIN BASE!

Dos solares de tierra, con 50 varas por 50 cada uno, sobre la barranca, con espléndida vista al rio, Calle Nueva entre Progreso y Olavarria. A pocas cuadras de la calle Real.

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE

a las 2 p m

Por órden de la Municipalidad local, venderemos al mas alto precio y al contado, los dos solares arriba mencionados y cuya situacion no puede ser mejor. Sin base y por lo que den. Se exijirá al comprador, como seña el 5 o|o.

REMATE

POR

BOLLINI, MURO Y C^A.

DE 10 LINDOS LOTES DE TERRENO

En el pintorezco pueblo

DE QUILMES

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE

á las 4 1|2 de la tarde

Donde veranéa la alta sociedad y preferido por los doctores. Punto mas alto del pueblo, con vista al rio; pueblo de inmenso porvenir por ser en el centro de dos capitales. Lotes de 16 á 30 varas de frente por 64 de fondo, 4 con frente á la calle BRANDZEN y 6 á la calle SARMIENTO, á 600 varas de la iglesia, rodeados de preciosas quintas, á una cuadra de la calle Mitre, adoquinada.

Venderemos en remate público los 10 lotes mencionados en el precioso pueblo de Quilmes sobre la barranca, rodeados de las quintas del Sr. Dr. R. Toledo, testamentaria de Julian Rios, Nicolás Chirisola, herederos de Guzman; tiene árboles frutales, casita y pozo.

Cocinero

Se ofrece uno italiano con recomendaciones, sea para Hotel, casa de negocio ó familia.

Ocurrir á Natalio Firpo en la Estacion del ferro-carril, ó á esta oficina.

60—65

Casita chica

Se ofrece en venta una casita chica en un punto central de este pueblo, con una pieza grande de material, cocina, pozo y letrina.

Es de poco precio como para pobres.

Ocurrir á esta oficina.

60 68

Vale perdido

Se ha perdido un vale por cantidad de pesos provenientes de entregas de arena.

Pertenece á un trabajador, y se suplica á quien lo haya encontrado lo devuelva á su dueño calle Lavalle esquina á Brandzen donde se le dará una gratificacion.

Se previene que el vale solo sirve para ser cobrado por su dueño

BENITO LOPEZ

60—62

JUAN AUGUSTI

Constructor de obras de albañileria

Recibe órdenes para construcciones de cualquier clase, planos y presupuestos.

Trabajos garantidos.

Domicilio—Botica Italiana de Luis Caparelli—Calle Mitre—Quilmes.

En Buenos Aires Chile 1166 viejo.

42—68

Una pichincha

Para los aficionados.

Por solo 80 ps. m|n en el «Ecurie La Victoria» se hace servir una yegua por un padrillo pura sangre de carrera.

El Santos Vega—premiado en la exposicion de 1878, hijo de Sanstantoe y Dalilach,

Las yeguas se reciben á pesebre ó á potrero á precio convencional.

Por mas datos al «Ecurie La Victoria», Estacion Berazategui, Quilmes, ó al escritorio en La Plata, de Campos Hnos, calle 7 núm. 717 enfrente al Banco de la Provincia. 53—61

A los sordos

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirijirse al Sr. Nicholson. 1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

49—78

TALLER QUILMES

CARPINTERIA

FUNDICION

CORRALON DE MADERAS

EMPRESARIO CONSTRUCTOR

GUILLERMO A. TAPPEN

PROPIETARIO

LA AMERICANA

Confiteria y Pasteleria

DE

JUAN ROCCA

Calle Mitre entre Garibaldi y Progreso

QUILMES

En esta casa de Confiteria y Pasteleria se hacen ramilletes, fuentes y bandejas; se preparan pedidos para casamientos, bautismos, banquetes y cualquier fiesta, con 24 horas de aviso.

PRECIOS MÓDICOS

52—60

Gratificacion

Se ofrece una gratificacion á la persona que haya encontrado y devuelva una pulsera del uso de una señora que se perdió en este pueblo el jueves por la tarde,

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO donde se dará la gratificacion.

48

INTENDENCIA MUNICIPAL

Desde el 1° de Noviembre próximo hasta nueva resolucion, las horas de despacho en la Municipalidad serán de 8 á 11 a m y de 2 á 4 p m.

Quilmes, Ostubre 20 de 1888

Roque T. Villa
Secretario

44

Matrimonio

Se necesita un matrimonio sin hijos que el marido sepa de quintero y la mujer para la cocina.

En la casa de D. Antonio Barrera, calle Garibaldi esquina á Sarmiento daran razon. 48

Casa en alquiler

Se ofrece en alquiler una casa hermosa con todas comodidades y dos cuadras de terreno lleno de árboles y jardin.

Tiene aljibe, pozo con gran pileta, y es una casa como para recreo de verano

Está situada frente á la Estacion Bernal del ferro-carril á Quilmes.

Para tratar ocurrir á Pedro Gimenez. 38

Peon

Se ofrece uno para todo trabajo.
Ocurrir á esta oficina.
56—60

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Bolsa de Comercio — Calle 46 Nº. 115

17- -66 Teléfono 22

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

29 v 28 a

Tapicero

Se ofrece un tapicero para obras de tapiceria y esterillar sillas.

Entapiza muebles, asientos de carruajes y demas trabajos del ramo.

Va á domicilio si se le ocupa, y recibe obras en su casa calle General Brown Nº 3 pasando la calle Conesa.

54—60

Jose Maria Alonzo

Se desea saber el paradero de D. Jose Maria Alonzo para un asunto que le interesa.

Dirijirse personalmente ó por carta á la oficina de este periódico en Quilmes. 55

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

CHACRAS!

Se necesitan comprar en el partido de Quilmes y las cercanías de Bernal.

Ocurrir á Pedro Gimenez en EL QUILMERO ó la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

47

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» serán atendidos con prontitud.